

Papeleta de Sitio Simbólica

Aquellos hermanos que deseando participar personalmente en la Estación de Penitencia, no puedan hacerlo por alguna circunstancia (ausencia, enfermedad, incapacidad, etc.) **podrán sacar la papeleta de sitio Simbólica**, contribuyendo con la aportación económica que voluntariamente deseen. El pago podrá realizarse en la Secretaría en los días y horas establecidos para la retirada del resto de papeletas de sitio, o mediante ingreso o transferencia bancaria a cualquiera de las siguientes cuentas bancarias abiertas a nombre de la Hermandad:

Bankinter – IBAN ES95 0128 0017 01 0101168721

Caixabank– IBAN ES67 2100 2225 45 0200168024

haciendo constar siempre el nombre y apellidos del hermano que efectúa el ingreso, con el fin de remitirle la papeleta que justifique su colaboración.

Como ya quedó establecido en su institucionalización, el 50% de lo obtenido por este concepto contribuirá a sufragar gastos propios de la Estación de Penitencia y el otro 50% se destinará a dotación de fondos para la bolsa de caridad de la Asistencia Social de la Hermandad.

Todos los titulares de la papeleta de sitio simbólica estarán representados en la cofradía, por sendos nazarenos con cirio, uno en los tramos de nazarenos que acompañan al Señor y otro en los de Virgen.

Itinerario de la cofradía-2020

Salida de la Real Colegiata y Basílica de San Isidro, Calle de Toledo, Calle de la Colegiata, Calle del Duque de Rivas, Calle del Salvador, Plaza de las Provincias, Calle Gerona, Plaza Mayor, Calle de Ciudad Rodrigo, Travesía de Bringas, Plaza de San Miguel, Calle del Conde de Miranda, Plaza y Plazuela del Conde de Miranda (estación de penitencia en el Convento del Corpus Christi), Calle del Conde de Miranda, Plaza del Conde de Barajas, Calle de Gómez de Mora, Plaza de Puerta Cerrada, Calle de Tintoreros, Calle de Toledo hasta la **Real Colegiata y Basílica de San Isidro-entrada**.

También se puede consultar el itinerario en la página Web de la Hermandad: >Cofradía>Itinerario

Los hermanos que vayan a participar en la estación de penitencia accederán al interior del templo por la calle Colegiata nº 15, previa presentación de su papeleta de sitio, exclusivamente en horario de 17.45 a 18.15, momento a partir del cual quedará cerrado el referido acceso.

SOLICITUD DE PAPELETAS DE SITIO, INSIGNIAS Y VARAS

La solicitud de **insignias y varas**, la adjudicación de las mismas, y la solicitud y retirada de **papeletas de sitio**, se efectuarán en las fechas siguientes:

A.- Solicitud de **insignias y varas**, del 9 al 17 de marzo de 2020, ambos inclusive

A1.- Presencialmente en la Casa Hermandad, en horario de Secretaría (de lunes a jueves de 18.30 a 20.30 horas; viernes de 18.30 a 20.00 horas-días laborables)

A2.- A través de la WEB (>Cofradía>Solicitud de Insignias)

B.- Adjudicación de insignias y varas: 20 de marzo de 2020

C.- Retirada de papeletas de insignias y varas, del 23 de marzo al 3 de abril de 2020.

C1.- Presencialmente en la Casa Hermandad, en horario de Secretaría (de lunes a jueves de 18.30 a 20.30 horas; viernes de 18.30 a 20.00 horas-días laborables)

C2.- Por envío de la papeleta a través del correo electrónico desde la Secretaría de la Hermandad, siempre y cuando el hermano solicitante hubiera enviado la petición a través de la WEB y hubiera hecho la correspondiente transferencia bancaria.

D.- Solicitud y Retirada de papeletas de sitio (cirios, penitentes, acólitos, costaleros, servicio de cofradía y papeletas de sitio simbólicas), del 9 de marzo al 3 de abril de 2020, ambos inclusive.

D1.- Presencialmente en la Casa Hermandad.

D2.- A través de la web (>Cofradía>Papeletas de Sitio). El hermano que hubiera solicitado por este medio la papeleta de sitio la recibirá por correo electrónico, siempre que haya hecho la correspondiente transferencia bancaria.

E.- Publicación de listas completas: días 7 u 8 de abril de 2020, en la Casa de Hermandad.

AVISOS IMPORTANTES

- Los hermanos que opten por sacar su **papeleta de sitio a través de la web**, podrán pagar la misma por transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas de la Hermandad que se detallan:
BANKINTER ES9501280017010101168721
CAIXABANK ES6721002225450200168024
- Al recibirla se les remitirá la correspondiente papeleta de sitio sin necesidad de acudir a la Casa de Hermandad. Si desean abonarla físicamente en la Casa de Hermandad, deberán acudir en las fechas indicadas para la retirada presencial.
- La **Solicitud de Insignias y Varas**, se podrá hacer personalmente, utilizando el modelo que se inserta en esta separata, o a través de la web, siempre dentro del plazo que se indica. No se podrá realizar la solicitud por teléfono.
- La adjudicación de Insignias y Varas susceptibles de libre petición, **se llevará a cabo atendiendo a criterios de antigüedad** en la Hermandad. Una vez adjudicadas las mismas, se publicará la lista en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad. Los hermanos a los que le sea adjudicada alguna de ellas deberán proveerse igualmente de la papeleta de sitio correspondiente a la Insignia o Vara asignada.
- Aquellos hermanos que lo hayan solicitado por la web y marcado el pago por transferencia bancaria se les enviará la mencionada Papeleta al correo electrónico facilitado.
- Para solicitar las Insignias y Varas o retirar la Papeleta de Sitio, **los hermanos deben de estar al corriente de pago** de las cuotas de la Hermandad. La papeleta de sitio es personal e intransferible.
- La ordenación de los nazarenos en los distintos tramos de la Cofradía, será realizada atendiendo al orden de antigüedad, que cada hermano tenga reconocido en el censo de la Hermandad. El día indicado se publicará la **Lista General de la Cofradía**, en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad.
- **El horario** presencial de la Solicitud de Insignias, Varas y Papeletas de Sitio, será de 18.00 a 20.30 horas, de lunes a jueves; viernes de 18,30 a 20 horas, días laborables, en los plazos fijados.
- Rogamos encarecidamente a los hermanos, la observancia de los plazos fijados, pues salvo causa justificada, a quien solicite la **papeleta de sitio, Vara o Insignia**, fuera de las fechas indicadas, no se le podrá tener en cuenta su antigüedad en la Hermandad, a los efectos de adjudicación del puesto a ocupar en la Cofradía.
- El cumplimiento de estas normas facilitará el trabajo que, durante estas fechas, desarrollan aquellos hermanos que se encargan de realizar esta importante tarea.

PAPELETAS DE SITIO QUE SE DETALLAN (en ambos pasos)

Cirios (hermanos de luz) ___ 17 euros

Hermanos Penitentes ___ 17 euros

Hermanos Costaleros ___ 17 euros

Acólitos _____ voluntad

Caña y Escaleras _____ voluntad

Servicio de Cofradía ___ 20 Euros

RELACIÓN DE INSIGNIAS Y VARAS

PASO DE CRISTO

Santa Cruz de Guía (*).....	voluntad
Senatus (*).....	20 €
Bandera (*)	20 €
Estandarte (*).....	voluntad
Faroles Cruz de Guía.....	20 €
Varas de Senatus, de Bandera y de Estandarte.....	40 €
Bocinas.....	50 €

PASO DE PALIO

Bandera (*).....	20 €
Sine Labe (*).....	voluntad
Guión Coronación (*)	20 €
Simpecado (*)	voluntad
Libro de Reglas (*).....	45 €
Bocinas.....	50 €
Banderín G. Joven (**),.....	20 €
Varas Banderín G. Joven (**),.....	20 €
Faroles Simpecado.....	40 €
Varas de Bandera, Sine Labe, Guión Coronación y Reglas	40 €

(*) La adjudicación de estas Insignias, de ambos Pasos, podrá ser hecha por la Junta de Gobierno.

(**) Estas Insignias solo pueden portarlas los miembros del Grupo Joven.

PUESTOS DE DESIGNACIÓN DIRECTA

Los puestos que se detallan a continuación, que se integran en la Cofradía, serán adjudicados directamente por la **Junta de Gobierno**:

Capataces	45 €
Contraguías.....	45 €
Diputados	45 €
Canastillas.....	45 €
Priostes de Paso	50 €
Fiscales de Paso	50 €
Varas de Presidencia	75 €
Diputado Mayor de Gobierno.....	80 €
Vara de Teniente de Hermano Mayor.....	85 €
Vara de Hermano Mayor.....	125 €

Un año más, se mantienen sin incremento los importes que se detallan en esta página para facilitar a los hermanos su participación en la Estación de Penitencia.



SRA. SECRETARIA DE LA REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA
HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO
PADRE JESÚS DEL GRAN PODER Y MARÍA SANTÍSIMA DE
LA ESPERANZA MACARENA.

SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE JUEVES SANTO

Nº DE HERMANO/A _____ (a cumplimentar por Secretaría)

Nombre y apellidos _____

Domicilio _____

Teléfono _____ Teléfono móvil _____

Correo electrónico _____

Solicito en el Paso de _____
el puesto señalado, para acompañar a nuestros Venerados Titulares en la
Estación de Penitencia:

(marcar con -x- una de las opciones)

- La **INSIGNIA** que me corresponda por mi antigüedad.
- La **INSIGNIA** _____ fuera de la cual no
estoy interesado en ninguna otra y prefiero portar un cirio.
- Una **VARA** donde me corresponda por mi antigüedad.
- Una **VARA** en _____ fuera de la cual no
estoy interesado en ninguna otra y prefiero portar un cirio.

FIRMA